



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 7 de Mayo de 2018

No. de radicación 2018-ER-081909
solicitud:



2018-EE-069040

Señores

Padres de Familia

Remitentes

Asunto Traslado por competencia queja contra IE Manuel Elkin Patarroyo. Entidad
: competente Secretaría de Educación de Dosquebradas.

Respetados Señores;

De manera atenta, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, en donde manifiesta presunto acoso escolar, maltrato estudiantil y extralimitación de Funciones, por parte del Rector y la Coordinadora de la Institución Educativa, los señores Álvaro Dussan y Nancy Usma, fue remitida a la Secretaría de Educación de Dosquebradas, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 1

